

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38442** OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número dos de Oviedo, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, declaración concurso 000042/2013, referente al concursado Ingeniería y Aplicaciones Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada Unipersonal, Consejería y Comercialización Diego Vélez, Sociedad Limitada Unipersonal, Microtúneles Sonntag Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, con domicilio: Polígono Industrial de Riaño II, parcela 52, Langreo, y con CIF/NIF: CIF números B33559154, B33466210, B33561762, respectivamente, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de diciembre de 2013 a las 12:30 Horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 2 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130056341-1